GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SALUD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Documento No.: DTI-FI-006
	FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	Versión No.: 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INFORMACIONES DE ACUERDO AL RECURSO TECNOLÓGICO

COMPONENTES	CARACTERÍSTICAS GENERALES
RECURSO TECNOLÓGICO:	Alquiler equipos de Impresión
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO TECNOLÓGICO *(En caso de que sea requerida las especificaciones técnicas para periféricos u otros recursos tecnológicos completar este campo)*:	Alquiler de Impresoras
Descripción general del Servicio:	Servicio de impresion con equipos multifuncionales por un periodo de 5 meses, con un rango de estimado de impresiones mensuales de 18,000 impresiones a blanco y negro y 4,800 impresiones a color. El excedente de estas impresiones sera pagado de forma adicional. Mantenimiento preventivo de los equipos, Abstecimiento de todo los consumibles (toner), que se utilicen los equipos rentados, asi como tambien suministrar toner de backup. Servicio tecnico ilimitado a requerimiento de la institucion con un tiempo de respuesta no mayor a 10 horas.
Caracteristicas de Equipo:	• Funciones Estándar: impresión, copiado, escaneo, envío, almacenamiento. • Velocidad de escaneo BW a todo color: 110 ipm simple faz/180 ipm doble faz. • Área de escaneo: Hasta 11" x 17". • Resolución de impresión: 1200 X 1200 dpi. • Interfaces: Estándar: 1 Gigabit Ethernet (1000Base-T/100Base-TX/10Base-T)| USB 2.0 tipo A (2 puertos en la parte posterior del equipo, 1 puerto en el panel de operación), Ranura para tarjeta SD en el panel de operación, USB 2.0 tipo B|Opcional: LAN inalámbrica IEEE 802.11a/b/g/n, Servidor para dispositivo USB (segundo NIC) e IEEE 1284 Paralelo. • Velocidad de salida Impresión de copias: 60 ppm. • Capacidad de papel máxima: 300 hojas. • Volumen mensual máximo: 5,800.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS — GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA — SALUD PÚBLICA — DTI

********** NO EXISTE MÁS INFORMACIÓN DEBAJO DE ESTA LÍNEA **********

Aprobado Por:
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
MAYO 2025

Ministerio de Salud Publica
Oscar Andres De los Santos Aquino - Encargado de Administración del Servicio TIC (26/05/2025 09:48 AST)
Documento Firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/msp/v/a4ff0d6a-7b59-43f8-9136-b4cd179770d4